

00009697

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 342

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 634

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 25 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 25 de enero de 2019 10.35

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1307255735	FRANCO BADUY JHON RENATO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1306282060	MORA QUETHY ASUNCION	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Nombre del Cantón: JARAMIJO
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de enero de 2019
 Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución

Afilado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5110161000	06/02/2018 11.45 33	65444	12.8287HAS	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Sector Camino Los Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: NORTE: RAUL MISAEL BALSECA GARCIA EN 415.00 M RBO N 56-30 E; CAMINO PUBLICO EN 205.00 M. RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO. POR EL SUR: CAMINO PUBLICO EN 692.00 M. RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO; COOPERATIVA SOCIAL LA REVANCHA EN 104.00 M. RBO. N 74-30 W. POR EL ESTE: VÉRTICE DE CAMINOS PÚBLICOS. OESTE: JOHNNY LOOR RODRIGUEZ Y CARLOS PAREDES MERO S.A. EN 285.00 M. RBO. N 17-00 E. CON UN ÁREA TOTAL DE: 12.8287HAS.

Dirección del Bien: ubicado en Camino Corrales

Superficie del Bien: 12.8287HAS

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5110180000	25/01/2019 10:48 11	69445	8 172.64m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Camino Corrales de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: 202,42m calle pública

Atrás: 207,96M2, área sobrante 2

Costado Derecho. 40,00m área sobrante 3

Costado Izquierdo: 40,00m propiedad de Raúl Balseca Garcia.

Área total 8.172,64M2.

Dirección del Bien: CAMINO CORRALES

Superficie del Bien: 8.172,64m2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 342

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 634

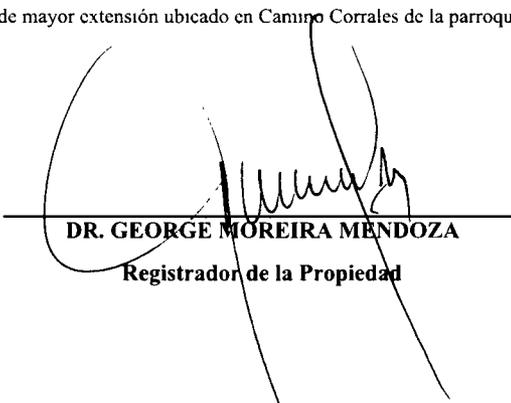
Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 25 de enero de 2019

5.- Observaciones:

Compraventa de parte de un lote de terreno de mayor extensión ubicado en Campo Corrales de la parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene una Sup. de 8.172,64M2.

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00009698

2019	13	21	01	P00090
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES
PAREDES MERO CARLOS ALFONSO Y
MORA QUETTHY ASUNCION
A FAVOR DEL SEÑOR
FRANCO BADUY JHON RENATO
CUANTÍA: USD \$12.258,96
(FG)**



En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes catorce (14) de enero del año dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO, comparecen: Por una parte, en calidad de Vendedores, los cónyuges **PAREDES MERO CARLOS ALFONSO** y **MORA QUETTHY ASUNCION**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, quienes para efectos de notificaciones consignan los siguientes datos: **Dirección:** Barrio Las Cumbres, Tercera Etapa, de la ciudad de Manta. **Teléfono:** 0992380261; y, por otra parte, en calidad de Comprador el señor **FRANCO BADUY JHON RENATO**, de estado civil casado con GALARZA FERNANDEZ JOHANNA MONSERRATE, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, quien para



efecto de ~~notificaciones~~ ~~consigna~~ los siguientes datos: **Dirección:** Barrio San Pedro de la ciudad de Manta. **Teléfono:** 0991544098; bien instruidos por mí la Notaria, ~~sobre el objeto~~ y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes

declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación

y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta como documento habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “SEÑORA NOTARIA: En el repertorio de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de la presente escritura de Compraventa, por una parte, los cónyuges **PAREDES MERO CARLOS ALFONSO** y **MORA QUETTHY ASUNCION**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para los efectos del presente contrato se denominaran “ LOS VENDEDORES”; y por otra parte, el señor **FRANCO BADUY JHON RENATO**, de estado civil casado con **GALARZA FERNANDEZ JOHANNA MONSERRATE**, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quien en adelante se le

00009699



denominara "EL COMPRADOR". Los compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente contrato de compraventa.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges **PAREDES MERO CARLOS ALFONSO** y **MORA QUETTHY ASUNCION** son dueños y propietarios de un Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: NORTE: RAÚL MISAEL BALSECA GARCIA EN 415.00 M.RBO. N 56-30 E; CAMINO PÚBLICO EN 205.00 M. RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO. POR EL SUR: CAMINO PUBLICO EN 692.00 M. RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO; COOPERATIVA SOCIAL LA REVANCHA EN 104.00 M. RBO. N 74-30 W. POR EL ESTE: VÉRTICE DE CAMINOS PÚBLICOS. OESTE: JOHNNY LOOR RODRIGUEZ Y CARLOS PAREDES MERO S.A. EN 285.00 M. RBO. N 17-00 E. CON UN ÁREA TOTAL DE: 12.8287 HAS.- **HISTORIA**

DE DOMINIO: 1/2 Adjudicación: Realizada en la Notaria Primera del cantón Manta, con fecha 22 de Marzo del 2010, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 06 de Febrero del 2018. Numero de inscripción 473 y número de repertorio 956. **2/2**

*** Promesa de Compraventa:** Celebrada en la Notaria Primera del cantón Jaramijó, con fecha 11 de Septiembre del 2018, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 11 de Diciembre del 2018. Numero de inscripción 4001 y número de repertorio 8168.

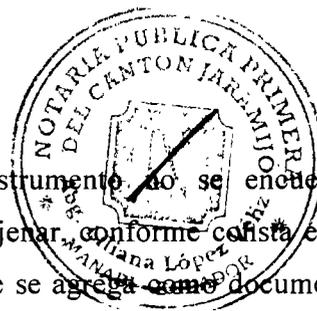
TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges **PAREDES MERO CARLOS ALFONSO** y **MORA QUETTHY ASUNCION**, libres y voluntariamente exponen que por medio de esta escritura, dan en venta real y enajenación perpetua y de

conformidad con la Aprobación de Subdivisión No. 0571-09916 y la Autorización No. 0571-09916-B, emitido por el Arquitecto Juvenal Zambrano **Orejuela**, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, la ~~comemoración~~ **comemoración** a favor del señor **FRANCO BADUY**

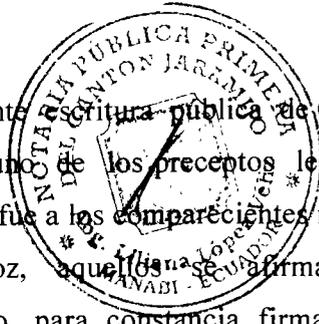
JHON RENATO, del terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE:202,42m. Calle Pública. ATRÁS: 207,96m. Área sobrante 2. COSTADO DERECHO: 40,00m. Área sobrante 3. COSTADO IZQUIERDO: 40,00m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Área total: 8.172,64 m². **CUARTA.- PRECIO.-** El precio que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de **DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (US\$ 12.258,96)**, justo precio que “EL COMPRADOR”, paga a “LOS VENDEDORES” de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que “LOS VENDEDORES” declaran recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA.-** “LOS VENDEDORES” declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor de “EL COMPRADOR” el dominio, posesión, uso y goce del inmueble descrito y singularizado en la cláusula tercera de este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA.- SANEAMIENTO.-** “LOS VENDEDORES” por tanto se obligan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.- **SEPTIMA.- DECLARACIÓN.-** “LOS VENDEDORES” declaran que el

00009700



inmueble que venden mediante este instrumento, no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en el Certificado del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, “LOS VENDEDORES” declaran que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivos de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libres de gravámenes.- “EL COMPRADOR” acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses.- **OCTAVA.- GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por “EL COMPRADOR”.- **NOVENA.- AUTORIZACIÓN.-** “LOS VENDEDORES” autorizan a “EL COMPRADOR” para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **DÉCIMA.- ACEPTACIÓN.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted, señorita Notaria, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad.- (Firmado) Abogada Margoree Annabell Zambrano Mejia, matricula profesional número trece guion dos mil catorce guion veintiséis del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de



la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Carlos Alfonso Paredes Mero

f) Sr. Paredes Mero Carlos Alfonso
c.c. 130490285 - 9



Ketty Mora

f) Sra. Mora Quetthy Asunción
c.c. 1306282860



Jhon Renato Franco Baduy

f) Sr. Franco Baduy Jhon Renato
c.c. 130725573 - 5



Liliana López Véliz

Ab. Liliana López Véliz

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ



Nº 130490285-9
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES MERO CARLOS ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI
MANABI
FECHA DE NACIMIENTO **1996-07-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
ESTADO CIVIL **CABADO**
QUETTHY ASUNCION
MORA



003
JUHTA No

003 - 007
NUMERO

1304902859
CEDULA

PAREDES MERO CARLOS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
TARQUI PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1



APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES PILAQUINGA CARLOS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO ARTEAGA PILAR DEL SOCORRO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI
2018-08-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-04



00009701

Liliana Lopez Venz
14 ENE 2019

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304902859

Nombres del ciudadano: PAREDES MERO CARLOS ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA QUETTHY ASUNCION

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: PAREDES PILAQUINGA CARLOS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO ARTEAGA PILAR DEL SOCORRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABÍ - JARAMIJO

N° de certificado: 196-188-72289



196-188-72289

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00009702



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304902859

Nombre: PAREDES MERO CARLOS ALFONSO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 195-188-72317



195-188-72317





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE N.º 130628206-0
CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
MORA
QUETTHY ASUNCION
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
FECHA DE NACIMIENTO 1965-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS ALEJANDRO
PATEDES MERO



047
JUNTA No

047 - 294
NUMERO
1306282060
CEDULA

MORA QUETTHY ASUNCION
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
MANTA CANTON ZONA 1
TARQUI



INSTRUCCION PROFESION / OCCUPATION E444312122
INICIAL QUEHACER DOMESTICOS

XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA REYNA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-05-23
FECHA DE EXPIRACION
2028-05-23

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA ELECTRONICA

[Signature]
14 ENE 2018
[Signature]

00009703

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306282060

Nombres del ciudadano: MORA QUETTHY ASUNCION

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES MERO CARLOS ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MORA REYNA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJO-NT 1 - MANABI - JARAMIJO



Key Mora



N° de certificado: 192-188-85477



192-188-85477

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1306282060

Nombre: MORA QUETTHY ASUNCION

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 35%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJO-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 194-188-85508



194-188-85508



00009704

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION PERSONAL



CIUDADANA
FRANCO BADUY
JHON RENATO
1974-05-15
MANABI
MANABI
MANABI
1974-05-15
REGISTRADO
HOMBRE
CASADO
JOHANNA MONSERRATE
CIRCUITO PERANGILO



FRANCO CHAVEZ CARLOS SILVANO
BADUY PALMA ALEJANDRINA
MANTIA
2018-08-25
FECHA DE EXPIRACION
2028-08-25



SECRETARIA DE REGISTRO CIVIL



031
JUNTA No

031 - 208
NUMERO

1307255735
CEDULA

FRANCO BADUY JHON RENATO
APELLIDOS Y NOMBRES

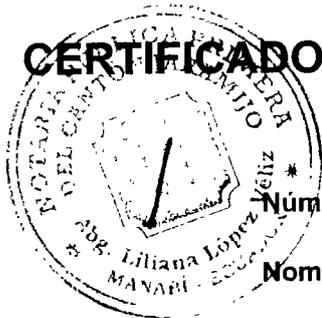


MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCION.
MANTA
CANTON
ZONA 1
MANTA
PARROQUIA



Liliana López Velaz
14 ENE 2019

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307255735

Nombres del ciudadano: FRANCO BADUY JHON RENATO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALARZA FERNANDEZ JOHANNA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 5 DE JUNIO DE 2012

Nombres del padre: FRANCO CHAVEZ CARLOS SILVINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BADUY PALMA ALEJANDRINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABI-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO



N° de certificado: 192-188-93260



192-188-93260

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00009705



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307255735

Nombre: FRANCO BADUY JHON RENATO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 193-188-93250



193-188-93250





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble
65444

Conforme a la Orden de Trabajo RPM/14029793, certifico hasta el día de hoy 27/12/2018 16:31:52, la Ficha Registral Número 65444.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 5110161000
 Fecha de Apertura: martes, 06 de febrero de 2018
 Superficie del Bien: 12.8287HAS
 Información Municipal
 Dirección del Bien: ubicado en Camino Corrales
 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
 Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: NORTE: RAUL MISAEL BALSECA GARCIA EN 415.00 M.RBO. N 56-30 E; CAMINO PUBLICO EN 205.00 M. RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO. POR EL SUR: CAMINO PUBLICO EN 692.00 M. RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO; COOPERATIVA SOCIAL LA REVANCHA EN 104.00 M. RBO. N 74-30 W. POR EL ESTE: VÉRTICE DE CAMINOS PÚBLICOS. OESTE: JOHNNY LOOR RODRIGUEZ Y CARLOS PAREDES MERO S.A. EN 285.00 M. RBO. N 17-00 E. CON UN ÁREA TOTAL DE 12.8287HAS.
 -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	473 06/feb/2018	11.974	11.994
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	4001 11/dic/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 06 de febrero de 2018
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Número de Inscripción: 473
 Número de Repertorio: 956
 Tomo:1
 Folio Inicial:11.974
 Folio Final:11.994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de marzo de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDIACION Nro. 0909M07904 de fecha 23-02-2010.Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Superficie 12.8287 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306282060	MORA QUETHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Certificación impresa por :julliana_macias

Ficha Registral:65444

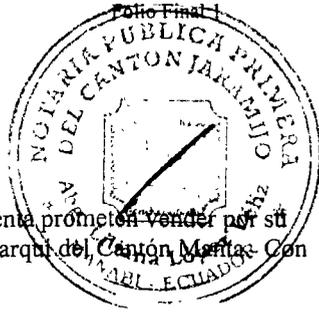
Jueves, 27 de diciembre de 2018 16:31

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Manta-EP
 Fecha: 2018



00009706

Inscrito el : martes, 11 de diciembre de 2018 Número de Inscripción: 4001
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 8168 Folio Inicial: 1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: JARAMIJÓ Folio Final: 1
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2018
 Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA.- Por medio de la presente Promesa de compraventa prometo vender por su propia voluntad, el Lote de terreno ubicado en el Camino Corrales de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de 2.00 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROMINENTE COMPRADOR	1309629499	FERNANDEZ ROMERO JOSE MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
PROMINENTE VENDEDOR	1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	
PROMINENTE VENDEDOR	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	473	06/feb/2018	11.974	11.994

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

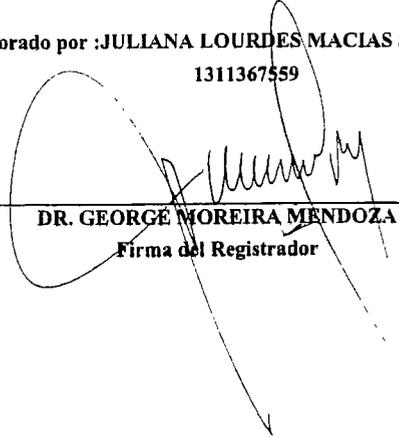
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:31:52 del jueves, 27 de diciembre de 2018

A petición de: MORA QUETTHY ASUNCION

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559

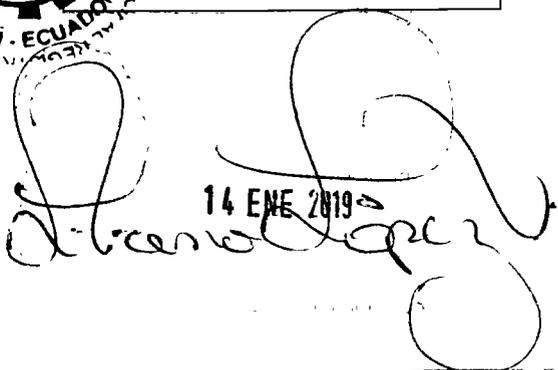



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto si se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.


 14 ENE 2019

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Fecha: 27/12/2018

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

12 0271-00942

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización por escrito emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Carlos Alfonso Paredes Mero y Sra. Ivora Quevedo Asunción, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 5110161000; el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas.

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa autorizada en la Notaría Primera de Manta el 22 de marzo de 2010 e inscrito en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 06 de febrero de 2018. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Raúl Misael Balseca García en 415.00 M. RBO N 56-30 E Camino público en 205 00 M. RBO. Siguiendo su trazado.

POR EL SUR: Camino público en 692 00 M RBO Siguiendo su trazado. Cooperativa social la revancha en 104.00 m. RBO. N 74-30 VV.

POR EL ESTE: Vértice de caminos públicos.

OESTE: Johnny Loo Rodríguez y Carlos Paredes Mero S.A. en 285.00 m. RBO. N 17-00 E.

Área Total: 12 8287 rias.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA DESTINADA PARA CALLES: 4.636,83m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY: 31.968,36m².

Frente: 10,00m. Camino público + ángulo hacia atrás con 22,50m. + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. + ángulo hacia el frente con 2,50m. + ángulo hacia la izquierda con 30,00m. + ángulo hacia el frente con 20,00m. Linderando en estas cinco medidas con área sobrante 5 + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. Camino público + ángulo hacia atrás con 50,00m + ángulo hacia la izquierda con 40,00m Linderando en estas dos medidas con área sobrante 6.

Atrás: 120,00m. Propiedad de Raúl Misael Balseca

Costado Derecho: 217,90m. Calle pública

Costado izquierdo: 151,31m. Calle pública

Área total: 21 985,33m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY: 8.172,64m².

Frente: 202,42m. Calle pública.

Atrás: 207,96m. Área sobrante 2.

Costado Derecho: 40,00m. Área sobrante 3

Costado izquierdo: 40,00m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Área total: 8.172,64m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY: 2.700,00m².

Frente: 80,00m. Calle pública.

Atrás: 100,00m. Calle pública.

Costado Derecho: 30,00m. Área sobrante 8.

Costado izquierdo: 15,00m. + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. + ángulo hacia atrás con 15,00m Área sobrante 7.

Área total: 2.700.00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE EDWIN POZO ALVAREZ: 15.656,61m².

Frente: 179,28m. Calle pública.

Atrás: 191,04m. Calle pública.

Costado Derecho: 85,00m. Área sobrante 4.

Costado izquierdo: 85,00m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Área total: 15.656,61m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JIMMY RAMON BAILON VERA: 10.586,58m².

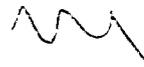
Frente: 110,00m. Camino público.

Atrás: 138,77m. Área sobrante 9

Costado derecho: 30,00m. Área a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40,00m. + ángulo hacia la derecha con 40,00m. Área a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con 20,00m calle pública.

Costado izquierdo: 68,82m. Área sobrante 10 + 24,01m Calle pública

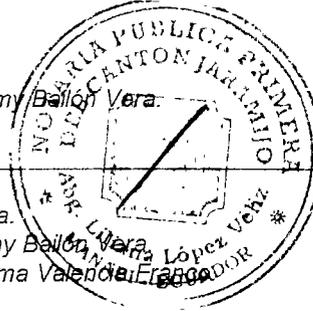
Área total: 10.586,58m²



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO **00009707**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FATIMA VALENCIA FRANCO: 1.200,00m²

Fronte: 40,00m. Camino público.
 Atrás: 40,00m Area a desmembrar a favor de Asoperplata.
 Costado Derecho: 30,00m. Calle pública.
 Costado izquierdo: 30,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.
 Área total: 1.200,00m².



AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ASOPERPLATA: 1.600,00m²

Fronte: 40,00m. Calle pública.
 Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.
 Costado Derecho: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.
 Costado izquierdo: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco.
 Área total: 1.600,00m².

AREA SOBRANTE 1: 17.758,62m²

Fronte: 93,36m. Calle pública
 Atrás: 178,00m Propiedad de Johnny Loo Rodríguez
 Costado derecho: 104,00m. Lindera con Cooperativa Social La Revancha
 Costado izquierdo: 182,26m. Area sobrante 2.
 Área total: 17.758,62m².

AREA SOBRANTE 2: 20.827,02m²

Fronte: 98,00m. Calle pública.
 Atrás: 107,00m. Propiedad de Johnny Loo Rodríguez + 7,65m. Propiedad de Raúl Balseca García
 Costado derecho: 182,26m. Area sobrante 1.
 Costado izquierdo: 30,00m. Area sobrante 3 + 207,96m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy
 Área total: 20.827,02m².

AREA SOBRANTE 3: 1.200,00m²

Fronte: 40,00m. Camino público.
 Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy
 Costado Derecho: 30,00m. Area sobrante 2.
 Costado izquierdo: 30,00m. Calle pública
 Área total: 1.200,00m².

AREA SOBRANTE 4: 3.400,00m²

Fronte: 85,00m. Camino público
 Atrás: 85,00m. Area a desmembrar a favor de Jose Edwin Pozo Alvarez.
 Costado Derecho: 40,00m. Calle pública
 Costado izquierdo: 40,00m. Calle pública
 Área total: 3.400,00m².

AREA SOBRANTE 5: 1.050,37m²

Fronte: 50,00m. Camino público.
 Atrás: 20,00m. + ángulo hacia el frente con 2,50m. + ángulo hacia la izquierda con 30,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.
 Costado Derecho: 22,50m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.
 Costado izquierdo: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.
 Área total: 1.050,37m².

AREA SOBRANTE 6: 1.749,51m²

Fronte: 30,00m. Camino público.
 Atrás: 40,00m Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy
 Costado Derecho: 50,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.
 Costado izquierdo: 20,00m. + 14,14m + 20,00m. Calle pública.
 Área total: 1.749,51m².

AREA SOBRANTE 7: 1.696,80m²

Fronte: 39,93m. Camino público.
 Atrás: 15,00m. + ángulo hacia el frente con 20,00m. + ángulo hacia la izquierda con 15,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.
 Costado Derecho: 15,00m. + 14,12m. + 35,00m. Calle pública.
 Costado izquierdo: 40,04m. Calle pública
 Área total: 1.696,80m²

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ÁREA CONTROL URBANO

AREA SOBRENTE 8:

1.736,10m²

Frentes: 59,92m. Calle pública
Ancho: 55,69m. Calle pública
Costado Derecho: 80,35m. Propiedad de Raúl Balseca García
Costado Izquierdo: 30,00m. Área a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.
Área total: 1.735,10m²

AREA SOBRENTE 9:

1.123,43m²

Frentes: 104,35m. Calle pública
Ancho: 103,32m. Camino público
Costado Derecho: 92,00m. Propiedad de Raúl Balseca García
Costado Izquierdo: 136,77m. Área a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.
Área total: 1.106,02m²

AREA SOBRENTE 10:

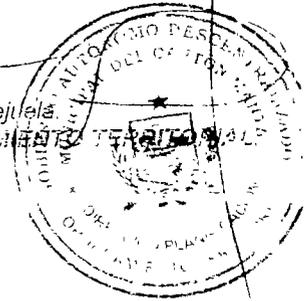
1.228,64m²

Terrano de Jhon A. Managua
Frentes: 35,71m. Camino público.
Costado Derecho: 68,82m. Área a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.
Costado Izquierdo: 77,67m. Camino público
Área total: 1.228,64m²

*NOTA: De acuerdo a memorando No. 01133-DACRM-JCM-2018 de fecha 28 de noviembre del 2018, la Dirección de Avalúos Catastrales y Registros textualmente informa "Que dicho lote se encuentra sobrepuesto parcialmente"
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

Manta, Diciembre 27 del 2018

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



3
14 ENE 2019
Managua

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO 00009709

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FATIMA VALENCIA FRANCO. 1.200,00m²

Frente: 40,00m. Camino público.

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Asoperplata.

Costado Derecho: 30,00m. Calle pública.

Costado izquierdo: 30,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Área total: 1.200,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ASOPERPLATA 1.600,00m².

Frente: 40,00m. Calle pública.

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Costado Derecho: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Costado izquierdo: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco

Área total: 1.600,00m²

AREA SOBRANTE 1 (AREA PARCIALMENTE SOBREPUESTA). 17.758,62m².

Frente: 93,36m. Calle pública

Atrás: 178,00m. Propiedad de Johnny Loo Rodríguez

Costado derecho: 104,00m. Lindera con Cooperativa Social La Revancha

Costado izquierdo: 182,26m. Area sobrante 2.

Area total: 17.758,62m²

AREA SOBRANTE 2 20.827,02m².

Frente: 98,00m. Calle pública

Atrás: 107,00m. Propiedad de Johnny Loo Rodríguez + 7,65m Propiedad de Raúl Balseca García

Costado derecho: 182,26m. Area sobrante 1

Costado izquierdo: 30,00m. Area sobrante 3 + 207,96m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Area total: 20.827,02m²

AREA SOBRANTE 3 1.200,00m²

Frente: 40,00m. Camino público

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado Derecho: 30,00m. Area sobrante 2

Costado izquierdo: 30,00m. Calle pública

Área total: 1.200,00m²

AREA SOBRANTE 4. 3.400,00m²

Frente: 85,00m. Camino público.

Atrás: 85,00m. Area a desmembrar a favor de Jose Edwin Pozo Alvarez

Costado Derecho: 40,00m. Calle pública

Costado izquierdo: 40,00m. Calle pública.

Área total: 3.400,00m².

AREA SOBRANTE 5 1.050,37m²

Frente: 50,00m. Camino público

Atrás: 20,00m. + ángulo hacia el frente con 2,50m + ángulo hacia la izquierda con 30,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado Derecho: 22,50m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado izquierdo: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Área total: 1.050,37m²

AREA SOBRANTE 6 1.749,51m²

Frente: 30,00m. Camino público

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado Derecho: 50,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Costado izquierdo: 20,00m + 14,14m + 20,00m. Calle pública

Área total: 1.749,51m².

AREA SOBRANTE 7 1.696,80m²

Frente: 39,93m. Camino público

Atrás: 15,00m + ángulo hacia el frente con 20,00m + ángulo hacia la izquierda con 15,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado Derecho: 15,00m + 14,12m + 35,00m. Calle pública

Costado izquierdo: 40,04m. Calle pública

Área total: 1.696,80m²

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO **00009710**

AREA SOBRANTE 8: 1.735.10m2

Frente: 59,92m Calle pública

Atrás: 55,69m Calle pública.

Costado Derecho: 30,35m Propiedad de Raúl Balseca García.

Costado izquierdo: 30,00m Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Área total: 1.735,10m2.

AREA SOBRANTE 9: 11.106.13m2

Frente: 104,35m. Calle pública.

Atrás: 103,32m Camino público.

Costado Derecho: 92,00m Propiedad de Raúl Balseca García.

Costado izquierdo: 138,77m Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Área total: 11 106,02m2

AREA SOBRANTE 10: 1.228.64m2

Terreno de forma triangular.

Frente: 35,71m. Camino público

Costado Derecho: 68,82m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Costado izquierdo: 77,67m. Camino público

Área total: 1 228,64m2.

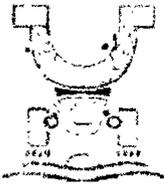
NOTA: De acuerdo a memorando No 01133-DACRM-JCM-2018 de fecha 28 de noviembre del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que dicho lote se encuentra sobrepuesto parcialmente".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Diciembre 27 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Ca
Mant.

DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS Y REGISTROS

00009711

No. O- DACR.JCM.GADM-2019-073

Manta 22 de Enero de 2019.

Dr.
Moreira Mendoza George
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
En su despacho.-

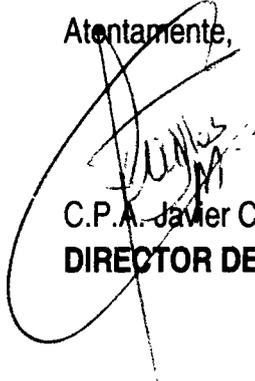
De mis consideraciones:

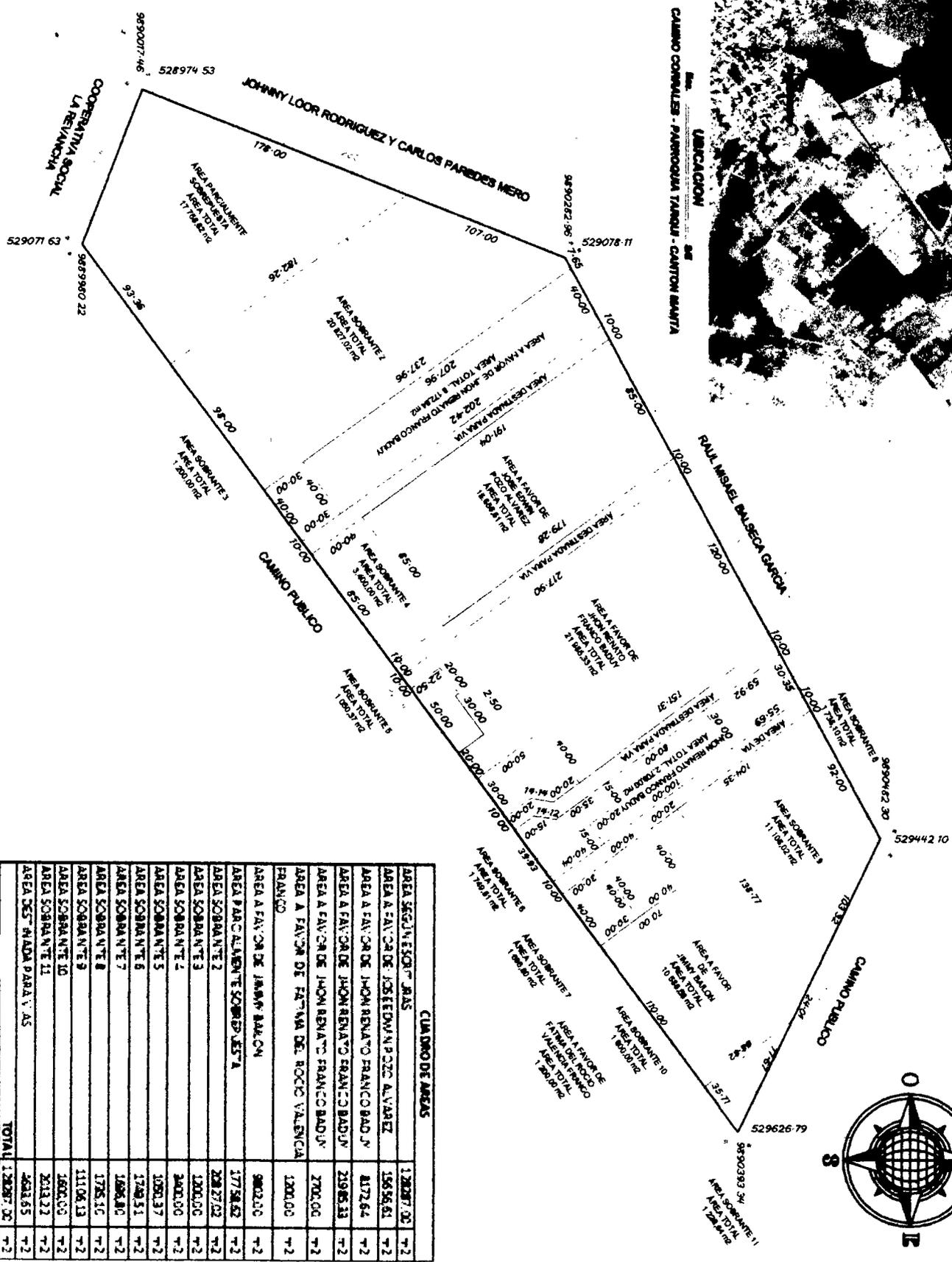
En atención a su petición verbal en el sentido que le certifique si el bien inmueble que consta ingresado a nombre del señor PAREDES MERO CARLOS ALFONZO Y MORA QUETTHY ASUSCION presenta inconvenientes de sobreposición, al respecto le informo:

Que revisada la información existente en los archivos de esta Dirección se constató que dicho bien inmueble consta ingresado con el código catastral N° 5110161000 a nombre de PAREDES MERO CARLOS ALFONZO Y MORA QUETTHY ASUSCION, el mismo que hasta la presente fecha se encuentra sobrepuesto parcialmente con una área 17758.62m² con los códigos catastrales 5110116000, 5110301000, 5110108000, 5020101000.

Particular que informo para los fines pertinentes,

Atentamente,


C.P.A. Javier Cevallos M
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS (E) ✓



CANTON DE AREAS	
AREA SOBRIANTE 1	1200.00
AREA SOBRIANTE 2	1200.00
AREA SOBRIANTE 3	1200.00
AREA SOBRIANTE 4	1200.00
AREA SOBRIANTE 5	1200.00
AREA SOBRIANTE 6	1200.00
AREA SOBRIANTE 7	1200.00
AREA SOBRIANTE 8	1200.00
AREA SOBRIANTE 9	1200.00
AREA SOBRIANTE 10	1200.00
AREA SOBRIANTE 11	1200.00
AREA DESTINADA PARA V.A.S	1200.00
TOTAL	12000.00

PROPIETARIO: **PAREDES MERO CARLOS ALFONSO Y SRA**

CONTIENE: **PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN**

PROPIETARIO: _____

RESP TÉCNICA: _____

ESCALA: _____

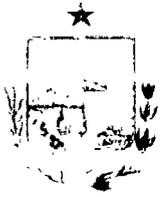
FORMATO: _____

FECHA: _____

LAMINA: _____

00009713

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



0066440

AUTORIZACION

No. 0571-09916-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **JHON RENATO FRANCO BADUY**, para que celebre escritura sobre una parte de terreno, propiedad del Sr. Carlos Alfonso Paredes Mero y Sra. Mora Quetthy Asunción, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 202,42m. Calle pública.

Atrás: 207,96m. Area sobrante 2.

Costado Derecho: 40,00m. Area sobrante 3.

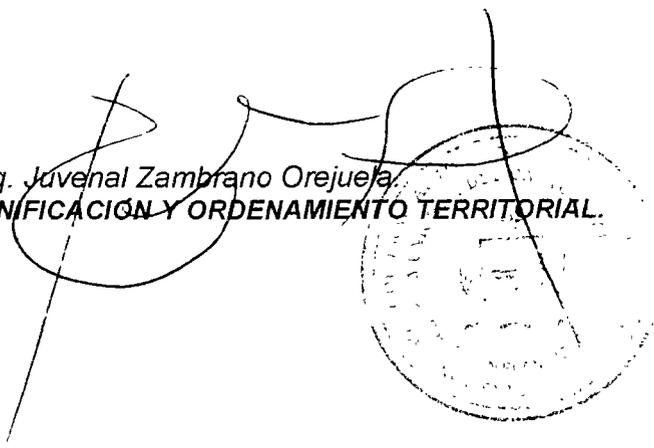
Costado izquierdo: 40,00m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Área total: 8.172.64m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 27 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

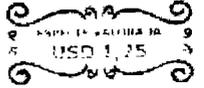


DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00158317

N° ELECTRÓNICO



Fecha: Lunes, 07 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-11-01-80-000

Ubicado en: CAMINO A LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 8,172.64 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,258.96

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,258.96

SON: DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS

__NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V9422WNTBRP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-01-07 16:32:05.

00009714

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



(Handwritten mark)



Nº 0125950

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
PAREDES MERO CARLOS ALFONSO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

08 ENERO 2019
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
5110180000 CAMINO A LOS CORRALES

Manta, Ocho de Enero del dos mil diez y nueve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACIÓN

3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a PAREDES MERO CARLOS ALFONSO
ubicada CAMINO A LOS CORRALES
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$12258.96 DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON 96/100.

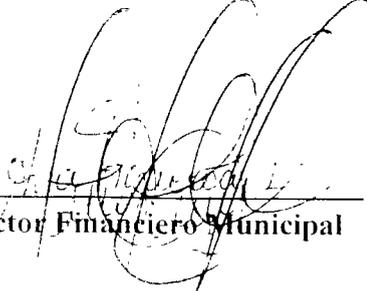
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO

ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL


DANIEL SALDARRIAGA
FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Manta, _____

09 DE ENERO DEL 2019



Director Financiero Municipal

COMPROBANTE DE PAGO

00009715

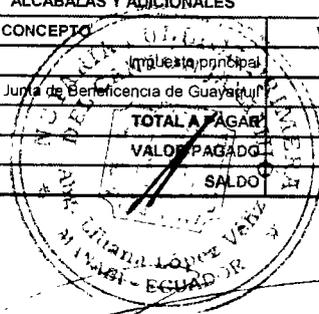
(A)

09/01/2019 08:46:00

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TAROUI	5-11-01-80-000	8172,64	12258,96	400482	122696

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO Y SRA	CAMINO A LOS CORRALES	Impuesto principal	122,59
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	36,78
			TOTAL A PAGAR	159,37
			VALOR PAGADO	159,37
			SALDO	0,00

EMISION: 09/01/2019 08:45:58 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
 T954835299	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR	



00009716



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000001428

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1304902859
NOMBRES: PAREDES MERO CARLOS ALFONSO Y MORA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CAMINO A LOS CORRALES

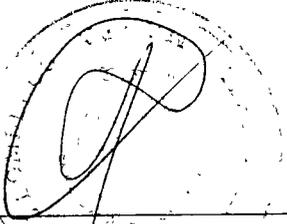
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
QUETINAY AGUNCIÓN
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 610274
CASA: VERONICA CUENCA VINCES
CHA DE PAGO: 11/01/2019 12:05:47

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

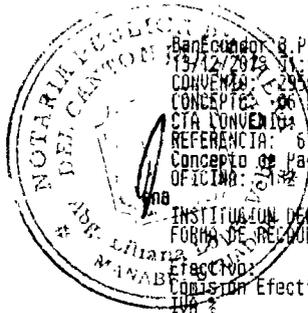
TOTAL A PAGAR

3.00

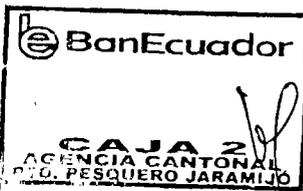
VALIDO HASTA: jueves, 11 de abril de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



BanEcuador S.P.
 13/12/2018 01:55:51 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BGE-GUBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
 CONCEPTO: RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 671660939
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 012 PTO. PESQUERO JARAMIJO (AG.) DP:mlocb
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA JARAMIJO
 FORMA DE PAGO: Efectivo
 Efectivo: 1.00
 Comisión Efectiva: 0.54
 IVA: 0.06
 TOTAL: 1.60
 SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador S.P.
 RUC: 1768183520001

PTO. PESQUERO JARAMIJO (AG.)
 CALLE ISIDRO AYCKA-BESIE DE MANABÍ A 11K DE MANABÍ

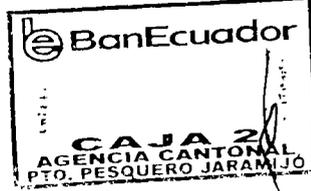
DETALLE DE FACTURA ELECTRÓNICA
 No. Fac.: 130-602-000000085
 Fecha: 13/12/2018 01:56:27 p.m.

No. Autorización:
 1312201801176818352000121306020000000852018135611

Cliente :ADRIAN BRAVO
 ID :1312009184
 Dir :JARAMIJO

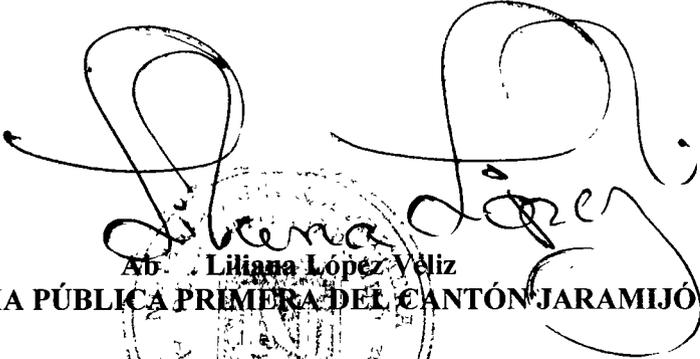
Descripción	Total
Recaudo	0.54
Subtotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Crédito Tributario



00009717

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorgan los cónyuges **PAREDES MERO CARLOS ALFONSO** y **MORA QUETTHY ASUNCION** a favor del señor **FRANCO BADUY JHON RENATO**.- Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los catorce días del mes de enero del año dos mil diecinueve.


Ab. **Liliana López Véliz**
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ




Factura: 001-002-000019907

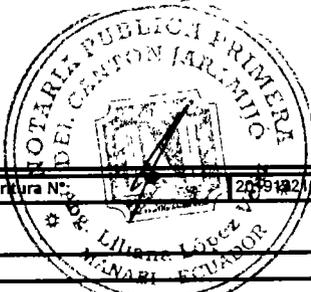


20191321000P00090

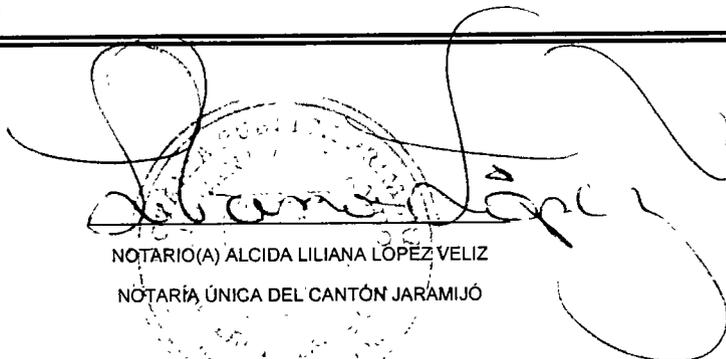
NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJÓ

EXTRACTO



Escritura N°: 20191321000P00090							
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE ENERO DEL 2019, (12:19)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304902859	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MORA QUETTHY ASUNCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306282060	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FRANCO BADUY JHON RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307255735	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		JARAMIJÓ			JARAMIJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		12258.00					


 NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

00009718

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 342

Número de Repertorio: 634

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cinco de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 342 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307255735	FRANCO BADUY JHON RENATO	COMPRADOR
1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	VENDEDOR
1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5110180000	69445	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5110161000	65444	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 25-ene./2019

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

viernes, 25 de enero de 2019